

**4º Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología**

**26 de mayo 2021 / Acta N° 4/21**

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 26 días del mes de mayo de 2021 entre 15:00 y 15:47 horas se llevó a cabo la cuarta reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros Docentes, Dr. Daniel de Florián, Dr. Dante Chialvo, Dra. María Claudia Abeledo, Ing. Nicolás Álvarez, Dra. Valentina Martín, Dra. Ana Gabriela Leyva. Los Consejeros No Docentes, Sra. Claudia Chabán, Sr. Eduardo Pallone. Otros participantes: Srta. Ana Zabala, Dra. Elida Hermida, Sra. Patricia Ilarri, Sra. Silvia Di Julio, Dr. Gabriel Sanca, Srta. Marina Conficoni, Sr. Alejandro Vische, Sta. Florencia Sarmiento.

**Temas tratados:**

1. Lectura y aprobación del acta 3-21, se lee y se da por aprobada.

**TEMAS A CONSIDERAR**

**A. Comisión de Enseñanza e investigación**

**Convenio marco y Acta complementaria entre la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Favaloro y la Universidad Nacional de General Sarmiento.**

El Dr. Daniel de Florián, explica que desde el CEUNIM se está encarando un trabajo conjunto con la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Favaloro. El referente de la UNGS, Eduardo Rodríguez, es con quien ya se realizó un convenio específico el año pasado en el tema de simuladores (fantomas).

De Florián agrega que ahora se trata de un trabajo que, además de fantomas, involucra a un grupo de procesamiento de imágenes de Favaloro. Aclara que el tema es presentado ante la comisión por el Dr. Alejandro Valda.

El Dr. De Florián expone que el CEUNIM participará con la adquisición de imágenes de resonancia magnética. Para formalizar el trabajo se propone este convenio marco tripartito junto con un convenio específico.

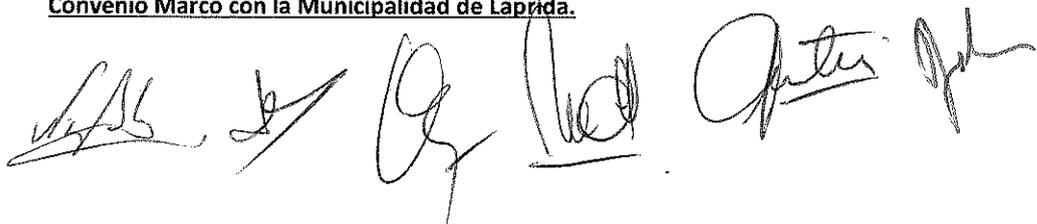
El Dr. Daniel de Florián comenta que adicional a lo expuesto anteriormente está el acta complementaria N°1 al Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Favaloro y la Universidad de General Sarmiento.

El objetivo de esta acta complementaria es formalizar las actividades académicas y científicas que se realicen de forma colaborativa en los ámbitos del Centro.

El Dr. Daniel de Florián afirma que en ambos casos la comisión concluyó que tanto su formulación como los temas de investigación que tienen que ver en el convenio son interesantes para el CEUNIM.

El Consejo aprueba el convenio

**Convenio Marco con la Municipalidad de Laprida.**



El Dr. Daniel de Florián comenta que el convenio fue presentado por el Mg. Carlos Canal y que se trata tanto de un convenio marco como un convenio específico.

En ese sentido De Florián argumenta que el objetivo del convenio marco es desarrollar actividades de cooperación institucional y asistencia técnica destinadas al desarrollo de programas conjuntos.

El Dr. De Florián afirma que por otro lado el objetivo del convenio específico es realizar un relevamiento y diagnóstico del estado de situación de los servicios de telecomunicaciones en la localidad de Laprida. Con lo cual, UNSAM dispondrá de un equipo de trabajo idóneo y calificado para llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo del objeto del presente convenio.

De Florián expone que el convenio tendrá una vigencia de dos meses con la posibilidad de prorrogarlo por el mismo plazo si las partes así lo acordaran. Los recursos para el financiamiento del presente convenio serán aportados por la Municipalidad, por la suma de \$165.000,00, y serán pagados en dos partes, el 50% al momento de la firma del presente convenio y el resto al momento de la entrega del informe final.

El Decano Federico Golmar comenta que el convenio se viene desarrollando hace tiempo con el Mg. Carlos Canal, quien ha realizado este tipo de relevamientos varias veces para el Municipio de San Martín y Pilar y agrega que la Escuela cuenta con un equipamiento único para este trabajo. El Dr. Golmar expone que en este caso se consiguió este nuevo municipio gracias a Alejandro Darchuk, de Rectorado, así mismo explica que la intención es replicarlo en diferentes municipios, por lo cual resalta la pertinencia del convenio.

El consejo aprueba el convenio

#### **Extensión de la vigencia del Plan de Transición de la Lic. en Biotecnología.**

El Dr. Daniel de Florián explica que el tema es presentado ante la comisión por la Secretaria Académica, Élida Hermida y tiene que ver con la extensión de la vigencia del Plan de Transición de la Licenciatura en Biotecnología, ya que hubo cambios en el plan de estudios y se formulo un cierto periodo de transición para que los estudiantes que estaban avanzando en la carrera pudieran continuar con el mismo plan de estudios. En ese sentido y frente al contexto actual la Dra. Elida Hermida presentó un pedido para extender la vigencia del plan de transición.

El consejo aprueba la extensión de la vigencia del Plan de Transición de la Licenciatura en Biotecnología

- B. Comisión de interpretación y reglamento
- C. Comisión de administración y presupuesto
- D. Comisión de Extensión Universitaria y relaciones con la comunidad

#### **INFORMACIÓN:**

- Asamblea Universitaria

El Dr. Federico Golmar comenta que este viernes se realizará la Asamblea Universitaria para aprobar el Informe de Gestión y la rendición de cuentas del ejercicio 2020, explica que previo a esto hay una convocatoria para una reunión extraordinaria, en la que se tratará la



prórroga de los mandatos de todos los consejeros por no haber podido realizarse las elecciones .

El Dr. Golmar expone que la intención que se viene trabajando, la cual será discutida el día viernes es hacer una prórroga de los mandatos por un tiempo determinado esperando que previo a esa fecha se puedan hacer las elecciones, en el caso que no se logre poder llevar a cabo las votaciones se podría hacer otra prórroga y que conforme se realicen las elecciones al mes siguiente asuman el nuevo Consejo de Escuela y Consejo Superior. Agrega que la idea es tener dicha prórroga por el menor tiempo posible, sin embargo, depende del contexto.

El Dr. Golmar añade que, la intención es que las prórrogas duren lo mínimo necesario, pero se tiene que hacer con el fin de que los consejos puedan continuar en funcionamiento.

El Dr. Golmar finaliza comentando que los consejeros debieron ser notificados para asistir a la asamblea.

- Oferta de curso nivelador de inglés no arancelado

El Dr. Daniel de Florián expone que un grupo de estudiantes presentó ante la comisión que no lograban acceder a de un curso de inglés nivelatorio no arancelado para poder rendir el examen de suficiencia en el inglés técnico que deben aprobar como requisito de varias carreras de la Escuela.

A fin de solucionarlo plantearon tres posibilidades:

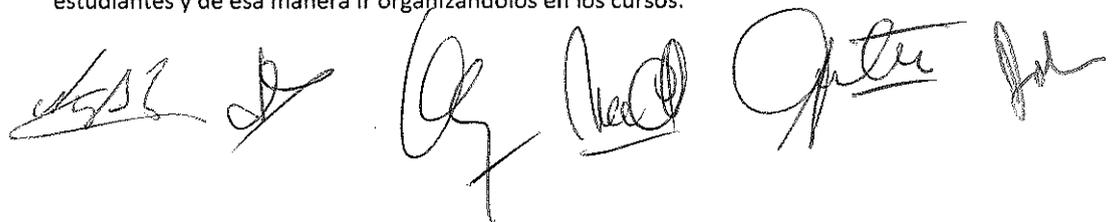
1. La conformación de nuevas comisiones del curso de inglés del Centro Para el Estudio de Lenguas (CePEL) de Humanidades para que puedan tener más estudiantes, y que se permita allí cursar también a los estudiantes de CyT.
2. Que el curso de inglés de nivel 1 dictado por el Programa de Lenguas sea de acceso gratuito para los estudiantes de CyT.
3. La planificación de un curso específico para CyT, destinando el presupuesto necesario para la contratación de un docente o los necesarios. Este curso puede ser armado con docentes del Programa de Lenguas de la UNSAM.

El Dr. Federico Golmar comenta que junto con la Secretaria Académica Élide Hermida se estuvieron viendo varios escenarios y que también van a tener en cuenta estas alternativas expuestas ante el consejo.

El Decano Federico Golmar agrega que concretamente están analizando una alternativa bastante clara que refiere al Programa de Lenguas con cursos de hasta 30 estudiantes por cada nivel específico para la ECyT, y argumenta que, si desde la Escuela se pide dentro de los requisitos aprobar un examen de suficiencia, la Escuela buscará dar las herramientas para que eso suceda. Finaliza diciendo que se analizaran algunos aspectos para proporcionar a los estudiantes la mejor solución.

La estudiante Florencia Sarmiento expone que se lanzo un consulta y hubo 240 firmas de estudiantes que estaban de acuerdo con el pedido y dispone del instrumento para analizar cuanta gente realizaría el curso.

La Dra. Elida Hermida expone que lo que planteo el programa de leguas es la posibilidad de un curso de lecto-compresión, el cual este focalizado por ejemplo en acceder a los textos en inglés y comprende una evaluación de nivel para saber en que nivel ubicar a los estudiantes y de esa manera ir organizándolos en los cursos.



### Nuevos estándares para las Ingenierías

El Dr. Federico Golmar informa que de la semana del 11 al 14 de mayo se realizó la Asamblea Plenaria de CONFEDI que se da dos veces por año y resalta la importancia de algunos temas tratados, como los vistos tanto en la comisión de enseñanza como en la de acreditación. Concretamente se trataron temas como Sistemas de Laboratorios Remotos, Titulaciones Intermedias y acreditaciones bajo nuevos estándares. Agrega que el día 18 de mayo salió en el boletín oficial la aprobación de nuevos estándares para las carreras de ingeniería, y en ese sentido destaca que es una gran oportunidad y un desafío que, junto con la Secretaría Académica y los directores de carrera, vamos a tener que tomar para repensar nuestras carreras.

### Propuesta de nombramiento Honoris Causa para Alexandra Elbakyan (Sci-Hub)

El Dr. Daniel de Florián expone que se trata de una propuesta de otorgar el Doctorado Honoris Causa a Alexandra Elbakyan, una desarrolladora de software y neurocientífica de Kazajistán, conocida por haber fundado en 2011 el proyecto (Sci-Hub), una web que brinda acceso gratuito a millones de artículos científicos recientes.

El Dr. Daniel de Florián expone que en conversaciones con diferentes investigadores de la UNSAM se ha expuesto la pertinencia del nombramiento a la desarrolladora neurocientífica, ya que gracias al trabajo de Elbakyan, investigadores en todo el mundo han podido acceder al conocimiento por medio del mecanismo de la base de datos para bajar papers, además de su iniciativa por democratizar el acceso al conocimiento científico.

El Dr. Dante Chialvo resalta que es importante que se otorgue el reconocimiento y adhiere a la propuesta.

### - Renuncia por jubilación de la Consejera Gabriela Leyva

El Dr. Federico Golmar comenta que la consejera Gabriela Leyva presentó su renuncia a su cargo de Profesora Asociada en la Escuela para acceder al beneficio jubilatorio.

El Dr. Federico Golmar le agradece a la consejera y docente Gabriela Leyva por su dedicación durante 25 años como docente e investigadora y sus diferentes roles activos en la Escuela desde haber coordinado el Área de Química y haber sido Consejera.

La Dra. Gabriela Leyva expone que se va con mucho agradecimiento hacia Escuela y hacia el resto del equipo docente y en general hacia la Universidad.

Finaliza 15: 47 h

### Decano:

Dr. Federico Golmar



### Consejeros Docentes Titulares:

Dr. Daniel de Florián

Dra. María Claudia Abeledo

Dr. Dante Chialvo

Ing. Nicolas Álvarez



Consejeros Docentes suplentes

Dra. Valentina Martin  
Dra. Gabriela Leyva  
Dr. Juan Pablo Borgna



Consejeros no docentes

Sra. Claudia Chaban



Consejeros no docentes suplentes

Sr. Eduardo Pallone

Consejeros Estudiantiles titulares

Elizabeth Anabel Giménez  
Debora Edith Zarate

Consejeros Estudiantiles suplente

Tomas Duplatt